MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

ACTA No.	**1**			**CONTRATO No.**		**2510242**		
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	x	**SUMINISTROS**		**OTRO**			
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES DE LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS Y LODOS ACUMULADOS EN EL POZO SÉPTICO UBICADO EN EL ECOPARQUE ALCÁZARES ARENILLO, INCLUYENDO CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN UN SITIO AUTORIZADO, CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE"							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	JHON ALEJANDRO VALENCIA ECHEVERRI							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)			**CC**	**X**	**NÚMERO**	**16.075.730**		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**7 NOVIEMBRE 2025**							

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar la extracción de los lodos (estimado 9 m³), su transporte y su disposición final certificada, cumpliendo estrictamente con la normativa ambiental. Queda expresamente prohibido realizar vertimientos en sitios no autorizados. .	**100%**	Se realizó la extracción de lodos y limpieza de la trampa de grasas mediante el uso del carro tanque Vactor y motobombas de la empresa Veolia. El material extraído fue debidamente transportado y dispuesto en el relleno sanitario de EMAS, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. El área quedó en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento, garantizando el adecuado manejo de residuos y el cumplimiento de los protocolos ambientales establecidos.
2	Antes de cualquier intervención, el contratista deberá asegurar el perímetro de trabajo, señalizar adecuadamente la zona y realizar mediciones de gases (oxígeno, sulfuro de hidrógeno, etc.) para garantizar condiciones seguras de ingreso, conforme a los protocolos de trabajo en espacios confinados.	**100%**	Se procedió al destape del pozo séptico con el fin de permitir la evaporación y liberación de gases acumulados. El pozo permaneció destapado durante medio día, tiempo durante el cual se realizaron mediciones periódicas de niveles de oxígeno, garantizando condiciones seguras para el personal y el entorno.

	Se debe realizar una aireación de seguridad.		El proceso se ejecutó de manera controlada, asegurando una adecuada ventilación del sistema y cumpliendo con las medidas de seguridad industrial y ambiental establecidas.
3	Se deberá realizar la extracción completa de la totalidad de los lodos y aguas residuales contenidas en el pozo séptico, estimado en un volumen de 9 m³. Asi mismo, se deberá realizar el retiro manual de residuos y empaque en sacos para su posterior disposición.	**100%**	Una vez realizado el vaciado de los tanques de lodos, se procedió a la recolección manual de plásticos y otros residuos sólidos presentes en el área. Dichos materiales fueron clasificados y empacados en costales, asegurando su adecuado manejo. Posteriormente, se realizó la disposición final de los residuos conforme a los lineamientos ambientales establecidos. La labor se desarrolló satisfactoriamente, dejando el área limpia y en condiciones óptimas, cumpliendo con las normas de manejo ambiental y disposición de residuos.
4	Se realizará la limpieza de las paredes y estructuras internas del pozo. Adicionalmente, se deberá efectuar el sondeo de ductos internos para verificar y asegurar que no existan obstrucciones en las tuberías de entrada y salida del sistema.	**100%**	Posterior al proceso de vaciado y retiro de residuos, se procedió a realizar el lavado de los tanques con agua limpia, asegurando la eliminación de sedimentos, residuos adheridos y demás impurezas. Asimismo, se efectuó la limpieza de las estructuras y tapas de los tanques, garantizando condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, dejando los tanques y sus componentes en óptimas condiciones de limpieza, cumpliendo con los protocolos de mantenimiento preventivo y normas ambientales vigentes.
5	Durante las labores de limpieza, el contratista deberá realizar una revisión estructural interna de carácter visual para identificar fisuras, grietas o daños evidentes en la	**100%**	Durante la jornada de mantenimiento del pozo séptico, se realizó una inspección general del estado estructural del sistema, incluyendo tapas, paredes y componentes de acceso.

	estructura del pozo, lo cual deberá ser reportado de inmediato al supervisor.		Hallazgos: • Se evidenció que cuatro (4) tapas de concreto presentan deterioro y fisuras, encontrándose quebradas y con pérdida de material, lo que representa un riesgo para la seguridad de los operarios y el adecuado funcionamiento del sistema. • Durante la revisión se evidenció que los muros que conforman y sostienen el pozo se encuentran en perfectas condiciones estructurales, sin presencia de fisuras, filtraciones o deterioro visible. Asimismo, las recámaras desarenadoras presentan un estado óptimo, garantizando su adecuado funcionamiento. Sin embargo, **se** identificó una tapa en mal estado, la cual requiere reemplazo para mantener la seguridad y correcta operación del sistema.
6	Una vez limpio el pozo, se deberá realizar la inoculación de microorganismos especializados para reactivar el proceso de descomposición biológica de la materia orgánica y asegurar el correcto funcionamiento del sistema post-mantenimiento.	**100%**	Una vez finalizadas las labores de limpieza y mantenimiento general del pozo séptico, se procedió a realizar la aplicación de bacterias biológicas tanto en la trampa de grasa como en el tanque principal del sistema. El objetivo de esta acción es favorecer la correcta descomposición de la materia orgánica contenida en el sistema, optimizando su funcionamiento y reduciendo los olores generados por los procesos naturales de digestión. • Se aplicó la dosis correspondiente de bacterias biológicas según las recomendaciones técnicas del proveedor. • Se verificó la adecuada dispersión del producto en los puntos de aplicación. • El sistema quedó en condiciones óptimas de operación. Con la aplicación de las bacterias biológicas se garantiza la reactivación del proceso de degradación natural en el sistema séptico, contribuyendo al mantenimiento preventivo y a la

			sostenibilidad ambiental del área intervenida.
7	Los lodos y residuos extraídos deberán ser transportados en un vehículo tipo especializado para esta actividad, que cuente con los permisos y seguros correspondientes. La disposición final deberá realizarse, de manera exclusiva, en una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) o sitio que cuente con todas las licencias y autorizaciones ambientales vigentes para tal fin.	**100%**	Los residuos extraídos durante el proceso de mantenimiento del sistema séptico fueron transportados por un vehículo autorizado, operado por personal calificado y certificado para el manejo de aguas residuales. El material fue llevado a la planta de tratamiento autorizada ambientalmente, cumpliendo con los protocolos establecidos para la disposición final adecuada de los residuos según la normativa ambiental vigente. **Resultados:** • Los residuos fueron debidamente contenidos y transportados sin generar derrames ni afectaciones al entorno. • Se garantizó la trazabilidad del proceso de recolección, transporte y disposición final. • La operación se realizó bajo los estándares de seguridad y manejo ambiental requeridos. Con el transporte y disposición final adecuada de los residuos, se asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental, contribuyendo al manejo responsable de las aguas residuales y al cuidado del medio ambiente.
8	Se debe contemplar la adecuación de tapas en concreto o del material existente, asegurando el correcto cierre y sello del sistema una vez finalizada la labor.	**100%**	Se realizó cuatro (4) tapas de concreto en el pozo séptico, las cuales se encontraban deterioradas y presentaban riesgo de filtración y accidentes. Para ello, se procedió a efectuar el vaciado en concreto reforzado, garantizando el correcto sellamiento y ajuste de las tapas a las estructuras existentes. Este proceso se desarrolló asegurando la nivelación y la compactación del material para

			garantizar su resistencia y durabilidad. • Se reemplazaron las cuatro tapas en mal estado. • Se logró un **se**llamiento adecuado que evita filtraciones y la emisión de gases. • El área intervenida quedó en condiciones seguras y funcionales. Con la reposición de las tapas en concreto, el pozo séptico queda debidamente sellado y seguro, cumpliendo con los requerimientos técnicos y ambientales para su correcto funcionamiento.
9	El personal operativo deberá estar debidamente capacitado para la labor, contar con certificación para trabajo en alturas (Si aplica) y en espacios confinados, y estar afiliado en su totalidad al Sistema de Seguridad Social Integral.	**100%**	Se realiza las actividades descritas anteriormente con todos los protocolos de seguridad, así mismo se certifica que la labor es realizada por personal certificado
10	El proponente deberá disponer de todos los equipos necesarios, incluyendo, pero sin limitarse a: vehículo de succión-presión, medidor de gases, arneses y equipos de rescate, y todos los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para su personal.	**100%**	Durante el desarrollo de las labores de mantenimiento y adecuación del pozo séptico, el trabajador dispuso de todas las herramientas necesarias para la correcta ejecución de las tareas, garantizando eficiencia y seguridad en el proceso. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP), tales como guantes, botas de seguridad, casco, tapabocas, gafas protectoras y overol impermeable, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial y salud en el trabajo. Resultados: • Se emplearon las herramientas adecuadas para cada etapa de la labor. • Se cumplió con las normas de seguridad y protección personal. • No se presentaron incidentes ni accidentes durante la ejecución.

			Se realizó las actividades cumpliendo con los estándares de seguridad, orden y autocuidado, garantizando el desarrollo seguro y eficiente de las labores asignadas.

ANEXOS	Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	**$7.400.000**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	**$7.400.000**
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	**$0**
VALOR ADICIONES:	**$0**
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	**$0**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**3 OCTUBRE HASTA 3 NOVIEMBRE**
PERIODO CERTIFICADO:	**3 OCTUBRE HASTA 3 NOVIEMBRE**
PRÓRROGA (SI LA HAY):	

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
NOMBRE	JOHNATTAN CASTELLANOS VELASQUEZ	**NOMBRE**	ALEJANDRO VALENCIA ECHEVERRY
CARGO	SUPERVISOR	**C.C O NIT**	16.075.730

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**

MZL Manizales del alma PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

	No. CDP	
	No. RP	
CONTROL DE PAGO		
Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	10 NOV 2025	
Fecha de devolución ajustes (si aplica)		
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)		
Fecha de radicación para causación	10 NOV 2025	
Fecha de radicación para pago	11 NOV 2025	